



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015 (Nº 3/2015).

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Félix Martín Acevedo

Srs. Concejales:

D. Salvador Antonio Laguna Benavent

D^a Lorenza Fca. de la Calle Hernán

D^a María José Castillo Muñoz

D^a Ángela Fca. Romero Cubero

D. Juan Carlos Ciudad Ríos

D^a María José García Diego

D. Juan José Chicharro Ciudad

D. José Miguel Ríos Caballero

D. Mateo Mora Ruiz

D. Agustín Bustamante Caballero

Sr. Secretaria:

D^a Noelia Izquierdo García

En Calzada de Calatrava (Ciudad Real), siendo las once horas y cincuenta y seis minutos del día veintisiete de Abril de dos mil quince, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria, en sesión pública ordinaria presidida por el Sr. Alcalde - Presidente, y con la concurrencia, previa convocatoria en forma, de los Sres. Concejales al margen reseñados, asistidos por mí, Secretaria de la Corporación, que doy fe.

Tras comprobar la Secretaria que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del *RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), el Sr. Presidente abre a continuación la sesión de acuerdo con el siguiente Orden del Día preestablecido en la convocatoria:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Vistos el borrador del acta de la **Sesión Ordinaria de 9/03/2015**, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación, advirtiendo la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**, de la existencia de algunas puntualizaciones:

- En la página nº del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 9 de Marzo de 2015, hay un error de transcripción en el texto de inicio del acta al expresar "...la bienvenida a los cuadros de los nuevos Reyes en el Salón de Plenos", habiéndose realizado dicha manifestación en sesiones anteriores
- En la página 2 punto 1 hay una enmienda o corrección que no se cita.
- En la página 10 punto 4: SUSPENSIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE 2007, PARA ENAJENACIÓN DE PARCELAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL IMEDIO, hay un error en la transcripción



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadecalatrava.es

www.calzadecalatrava.es

de la votación emitida por el Grupo Socialista y recogido en el acta al aparecer en la misma que dicho acuerdo se adoptó por unanimidad, siendo su voto real de abstención y por tanto el quórum, de mayoría absoluta del número legal de miembros.

- En la Página 11, se adoptó el acuerdo por unanimidad, con la salvedad manifestada por el grupo Municipal Socialista, de que se modificara el plazo

El Pleno Corporativo, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación a las mencionadas actas, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

SEGUNDO.- SOLICITUD DE LA HERMANDAD "SALVADOR DEL MUNDO" DE BONIFICACIÓN I.C.I.O. DE LICENCIA DE OBRAS.-ADOPCIÓN DEL ACUERDO QUE PROCEDA.

VISTO el informe suscrito suscrita por el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava en fecha 23 de Abril de 2015, cuyo texto íntegro es el siguiente:

"Juan Pérez Ruiz, Interventor Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, en relación con la solicitud presentada por la Hermandad del Santísimo Cristo Salvador del Mundo en la que interesan bonificación sobre el ICIO a satisfacer por las obras de reparación que pretenden efectuar, y a petición del Alcalde-Presidente, emite el presente

INFORME:

La Ordenanza Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, en su Artículo 2: "Bonificaciones Fiscales", Apartado 1, establece: "

Prevía solicitud del sujeto pasivo, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de sus miembros, podrá acordar una bonificación del 95% de la cuota del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración".

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, explicando los motivos fundamentados en el escrito presentado por la Hermandad del Santísimo Cristo Salvador del Mundo, con el objeto de solicitarla bonificación del ICIO.

A continuación, la **Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que el voto del Grupo Municipal Socialista va a ser favorable, pero cree que es la primera vez que se trae este tipo de solicitudes al Pleno, aunque sabe que se han sucedido este tipo de requerimientos anteriormente. Para ello, solicita la posibilidad de acreditar o informar los antecedentes de circunstancias o casos similares que se hayan producido en los últimos cuatro años.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

VISTO el dictamen favorable emitido por la **Comisión Informativa Permanente de Cuentas**, en sesión celebrada el 27 de Abril de 2015.

Sometido el asunto a votación, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación ordinaria y por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación, (con el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y de los miembros del Grupo Municipal Socialista) se aprueba la transcrita propuesta de la Alcaldía, en todo su contenido y sin enmienda alguna.

TERCERO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (en adelante LOREG) y sus modificaciones, que establece que la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, resulta necesario proceder a la designación por sorteo público, de los Presidentes y de los Vocales, así como de sus respectivos suplentes. Dichos miembros, y según el referido artículo de la LOREG deberán cumplir los siguientes requisitos: Han de estar censadas en la sección correspondiente, ser menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Considerando que la competencia para la celebración del sorteo, según acuerdo interpretativo de la Junta Electoral Central, corresponde al Pleno de este Ayuntamiento, bajo supervisión del Secretario General de esta Entidad Local, se procede a continuación por insaculación informática al sorteo citado siendo el resultado el que se detalla en el Anexo adjunto al acta.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DECRETO APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014

Toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente**, para hacer una valoración de la Liquidación del ejercicio 2014, incidiendo en el buen estado de las cuentas de este Ayuntamiento propiciado por la buena gestión realizada, congratulándose de ello.

Procede a explicitar los datos reales del Resultado Presupuestario positivo, y justifica que los pasivos financieros han pasado a la cantidad resultante de 500.000 euros, habiendo pagado asimismo el Plan de Pago a Proveedores (créditos) de forma anticipada con el objetivo dejar esta legislatura las cuentas en una situación envidiable, ya que esta Corporación no va a dejar ningún crédito pendiente. No son estos, los datos normales de cualquier Ayuntamiento, ya que se trata de resultados excepcionales que son difíciles de ver en general, en las cuentas de otros municipios.

Por ello quiere agradecer y dar la enhorabuena por la buena gestión y el trabajo efectuado al Concejal de Hacienda, a Intervención y al resto de Concejales del Equipo de Gobierno que han sabido ejecutar y contener la gestión de sus respectivas áreas de una manera racional



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

La **Sra. Portavoz del Grupo Socialista** reconoce que los buenos resultados reflejados en las cuentas municipales tienen su explicación, en la inactividad que ha marcado la gestión del Equipo de Gobierno en nuestro Municipio, por lo que les recrimina que "quien no gasta, obviamente tiene".

Considera que la mayoría del dinero que ha llegado a Calzada proviene de la Diputación Provincial, gobernada por el Partido Socialista. Y esgrime que las actuaciones del Grupo Popular se han centrado en rescatar servicios como ayuda a domicilio, aumentando las tasas, y reduciendo los servicios sociales.

Finalmente alude a que, tal y como marca la Ley, el procedimiento de aprobación de la liquidación va a con retraso, habida cuenta que este trámite se debería haber hecho antes del 1 de marzo.

Finalmente el **Sr. Alcalde-Presidente** culmina su intervención, contestando por alusiones a las manifestaciones hechas por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, determinando que la Diputación Provincial de Ciudad Real, que efectivamente es socialista, se nutre fundamentalmente de los recursos que vienen del Gobierno Nacional (95 millones de euros), que casualmente es del Partido Popular. Y la Diputación, dentro de sus competencias, lo reparte entre los distintos municipios.

Lo importante, considera, es ser consecuente con todo en la vida, y tener una herencia como la que vamos a dejar a Corporaciones venideras, es el mejor reflejo del buen trabajo realizado. El Ayuntamiento no puede gastar en lo que uno quiera porque el techo de gasto me lo impide.

Esgrime que ha sido consecuente, porque respecto al Pago a Proveedores, aunque fue un instrumento muy oportuno para pagar las deudas pendientes a autónomos y acreedores que obligatoriamente habían de sufragarse, el compromiso era liquidar esa deuda en cuanto nos pagara la Junta todo lo que tenía pendiente con nuestro municipio; y por ello en cuanto recibimos esos fondos, cancelamos el crédito contraído.

Asevera que no es partidario de gastar más de lo uno tiene o percibe y considera que estamos en la buena línea, ya que, para poder concertar cualquier operación de crédito, debemos mantenernos en la situación saneada en la que nos encontramos actualmente.

Como conclusión explica que el asunto de ayuda a domicilio, fue puesto en marcha porque la Junta nos obligó a hacerlo a través de la redacción y aprobación de una nueva Ordenanza Fiscal, y aduce que hay más servicios sociales que nunca: Centro de la Mujer, Plan de Empleo propio, Planes de Emergencia Social...

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA

A continuación se da cuenta de los decretos de Alcaldía adoptados desde la última sesión plenaria celebrada, atendiendo al cumplimiento de la Delegación legalmente establecida de dar cuenta de los decretos de alcaldía emitidos desde la convocatoria del último pleno ordinario hasta la convocatoria del actual, participando a todos los concejales que forman parte de la Corporación, a que soliciten toda la documentación o información que necesiten derivada de ello, por escrito para que se pueda autorizar



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

formalmente.

SEXTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

No se da cuenta de ningún informe de alcaldía

SÉPTIMO.- CUESTIONES DE URGENCIA

No se plantea ninguna cuestión de urgencia.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se plantea por la **Sra. Portavoz del Grupo Socialista** los siguientes **RUEGOS Y PREGUNTAS**:

1. ¿Nos puede explicar el decreto 31 "Contrato de Servicio de Asistencia Jurídica?"

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que se trata de un contrato menor de servicios de asistencia jurídica formalizado para un período de 1 año.

2. ¿Puede dar cuenta de los contratos y/o despidos habidos desde el último pleno?
Deberías saber que esto es algo de lo que tú debes informar en cada pleno sin que te tenga que ser solicitado. Ha habido casos de contratos y despidos de los que no has informado si no es porque se te ha preguntado.

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que pueden preguntar a Ramón acerca de las cuestiones de carácter más particular que él desconozca, aduciendo la Sra. Portavoz del Grupo Popular que preguntan en las oficinas generales e inmediatamente les mandan a la planta de arriba.

3. ¿De quién es la responsabilidad de que el viernes 24 de abril a las 14:00 horas no estuviera la documentación del pleno preparada para los concejales socialistas?

El **Sr. Alcalde-Presidente** afirma que no hay responsabilidad de nadie, puesto que la documentación de la carpeta estaba preparada en el momento que se realizó la convocatoria de las Comisiones respectivas y del Pleno. El error viene del policía que no procedió a repartir las notificaciones de las convocatorias mencionadas.

Interviene la Sra. García Diego, infiriendo al Sr. Alcalde-Presidente, que de sus palabras deduce que la responsabilidad la dirige a los trabajadores del Ayuntamiento, contestando el mismo que es la Sra. Portavoz quien atribuye tal compromiso a los funcionarios municipales.

4. Entre las funciones del alcalde están:
-dirigir el gobierno



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

-desempeñar la jefatura superior de todo el personal.

¿Nos puedes decir cuánto tiempo de pausa laboral tienen los trabajadores? ¿Por qué permites que algunos trabajadores se ausenten como norma más tiempo del debido yendo eso en detrimento del servicio que deben prestar a los vecinos que acuden a reclamar esos servicios?

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que pueden formular una queja por escrito de la incidencia manifestada, ya que considera que es también responsabilidad del Grupo de la Oposición controlar estas cuestiones, si advierten su incumplimiento.

5. Retomando un viejo asunto que nos acompaña durante toda la legislatura, tema actas de las juntas de gobierno. Es evidente que ya no nos van a llegar ninguna cuando corresponde. Las últimas que tenemos son del 5 de febrero. El Sr. Alcalde al preguntarle en otras ocasiones por los motivos de este retraso en su envío y por qué es obligación suya "dirigir la administración local", nos respondió que el grupo popular las recibe al mismo tiempo que nosotros. ¿Esto sigue siendo así o vosotros las recibís antes para que las podáis leer antes de su aprobación en la siguiente junta de gobierno? Si no es así, me reitero en la pregunta que hicimos en otro pleno. ¿Hay mayor irresponsabilidad por parte de un político que firmar y aprobar actas que no han recibido y cuyo contenido imagina pero no conoce?

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que los miembros de la Junta de Gobierno tienen conocimiento actualizado de los acuerdos que se van adoptando en el momento.

6. Siguiendo con este tema, entendemos que en realidad pudiera existir una sobrecarga de trabajo en la secretaría de este ayuntamiento al contar tan solo con un tercio de jornada. Rogamos al alcalde como máximo responsable que solucione este problema.
7. Hemos visto todos los calzadeños que últimamente los listados de los Planes de Empleo se publican en el tablón de anuncios con el DNI cuando hasta ahora aparecían nombres y apellidos. Nos hemos informado y no tiene nada que ver con la Ley de Protección de Datos. En cambio sí que va en detrimento de la transparencia que debe haber en un Ayuntamiento, puesto que si las cosas se hacen bien no dará lugar a enfrentamientos entre los vecinos al conocer nombres y apellidos. ¿Por qué sólo se publican los DNI?

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que legalmente se lleva a cabo este procedimiento para proteger la identidad de las personas seleccionadas, y atendiendo a la protección de datos, están habilitados para adoptar las medidas oportunas tendentes a la protección de datos de carácter personal y evitar morbos.

8. Una vez más **ROGAMOS** se actualice la página WEB de nuestro ayuntamiento
9. ¿En el anterior pleno se rogó a la Concejala de Festejos nos convocara a la mayor brevedad posible para informarnos sobre el carnaval. Viendo que ha desatendido nuestra petición nuestra pregunta es ¿por qué no ha habido aún esta comisión solicitada en marzo?



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

La **Sra. Concejala de Festejos** responde que había pensado hacerla hoy, aprovechando la convocatoria del Pleno, pero no ha sido posible; contraviniendo la **Sra. García Diego** que podrían haber mantenido una reunión antes, aunque no hubieran sido convocados formalmente.

10. En la última reunión que tuvimos (19/03) con la Concejala de Cultura nos dijo que iba a programar actividades para el V Centenario del Quijote y como siempre le tendimos la mano para aportar ideas. Nos dijo que a las reuniones que hubiera nos convocaría. ¿Ha habido ya alguna?

La **Sra. Concejala de Cultura** manifiesta que se adoptó la decisión de no hacer nada, considerando que no era el momento más oportuno de cara a las elecciones próximas. Explica, no obstante, que se han desarrollado animaciones a la lectura y el teatro del sábado de adaptación del Quijote.

11. Tras el largo periplo que comenzó en septiembre, rogamos nos informe cuando va a finalizar la obra de la calle Cervantes incluida la señalización, pasos peatonales... En el pleno de marzo se prometió que antes de Semana Santa. En el Consejo Local escolar se dijo que al lunes siguiente y aún está inacabado a día de hoy.

El **Sr. Concejal de Obras** responde que ya se ha empezado a pintar el viernes y no han podido terminar la calle porque hoy llueve. Argumenta que se terminó de asfaltar la calle el lunes y recuerda que esa calle no ha estado señalizada nunca con marcas viales.

12. **ROGAMOS** se revisen los ceda al paso que se están pintando en algunas esquinas porque consideramos que algunos deberían ser STOP.

13. ¿Por qué no se ha pintado ni se ha señalado como paso de peatones en el resalto de la Iglesia?

El **Sr. Alcalde-Presidente** responde que está delimitada y señalizada toda la zona peatonal a través del resalto, y el **Sr. Concejal de Obras** concluye justificando que el herrero ha empezado a trabajar en el momento que se ha aprobado el Proyecto de Señalización, que fue el jueves pasado en la Junta de Gobierno Local.

14. Según el pliego de la Contratación del Alumbrado se tienen que hacer reuniones periódicas informativas. Solicitamos nuestra presencia en ellas y se nos dijo que sí. ¿Se ha llevado a cabo alguna de estas reuniones que venían estipuladas por contrato?

El **Sr. Concejal de Obras**, responde que todavía no, y que cuando se estime oportuno se convocará.

15. Nos consta que la documentación para iniciar la realización del POM está preparada pero paralizada. ¿Por qué miente el concejal de Urbanismo cuando pleno tras pleno dice que está trabajando en ello?



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

El **Sr. Concejal de Obras** responde que el Grupo Socialista parece no saber cuál es la tramitación de un POM, justificando la dilación y lentitud de su procedimiento.

17. ¿Por qué siguen sin ser cortados unos tubos en el patio de infantil del C.P. Teresa de Jesús cuando se solicitó por parte de la dirección del colegio por suponer un peligro para los niños?

El **Sr. Concejal de Obras** responde que el encargado de obras sabe que en su listado de tareas de obras pendientes, está incluida esa actuación, y pregunta a la Sra. García Diego si tiene conocimiento acerca de si son dos tubos cortantes, ya que se trata de dos macarrones de la luz que no son cortantes.

El Ayuntamiento estuvo viendo las deficiencias y han dado oportuno traslado a la Junta de Comunidades para su financiación.

18. Nos han llegado quejas por parte de algunos vecinos que han presentado escritos en registro por un problema de una finca situada en las cercanías de la Junta de los ríos. ¿Por qué no se da contestación a estos escritos siendo obligación suya hacerlo? ¿Nos puede explicar la situación de esos caminos?

El **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta acerca del contenido de esos escritos y justifica que se han evacuado contestaciones técnicas o verbales, que devienen de unos problemas de delimitaciones de caminos, que se están tratando en los trabajos de formación del Inventario de Caminos Municipal. Esto supone un trabajo complejo y laborioso del que formarán parte, en última instancia, tanto esta Corporación, como la venidera y los propios vecinos; añadiendo que se toman la medidas que se tienen que adoptar.

A continuación, toma la palabra la Sra. Secretaria General de la Corporación, explicando la existencia de un Inventario de Caminos aprobado por el Pleno Corporativo en 2003, pero que no constituye un documento oficial que recoja, con carácter preciso, los datos que todo Inventario de Bienes debe legalmente prever. Por ello se está conformando un Inventario Oficial.

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente, explica todas las actuaciones que, desde el Ayuntamiento en su labor activa del tema, se están llevando a cabo para constituir una relación de caminos actualizados. Argumenta que por nuestra parte hemos intentado buscar soluciones con la Confederación Hidrográfica, con todo el trabajo y quebraderos de cabeza que ello acarrea

Se está actuando con los datos del SIGPAC y del Catastro, volcando y contrastando los mismos. Con todo ello se presentará una propuesta que, en última instancia, habrá que acordar y conveniar con los vecinos afectados para lograr un consenso.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y diecisiete minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma. Doy fe.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10

e-mail: registro@calzadadecalatrava.es

www.calzadadecalatrava.es

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCION: CALLE SANTA MARIA NUM: 62

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0320 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CORPUS GARCIA CARRILLO

Identificador: 70575704C

Dirección: CALLE MANIGUA 10

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0381 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUANA GIL LOPEZ

Identificador: 05637974F

Dirección: CALLE ORTIZ DE ZARATE 20

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0227 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ISIDRA CIUDAD-REAL MARIN

Identificador: 70638644D

Dirección: CALLE REAL 62 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 13370

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0236 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: PASCUALA CRUZ DE LA LAGUNA

Identificador: 05669918G

Dirección: CALLE ANCHA 42

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0072 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA JOSEFA BOIZA RUIZ

Identificador: 70569818E

Dirección: CALLE INDEPENDENCIA 36 BLQ A PTA 1

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0300 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MIGUEL FERNANDEZ MARTIN

Identificador: 05931620N

Dirección: CALLE ANTONIO RODRIGUEZ DOCAMPO 4 PTA B

Cod. Postal: 13370

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0049 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: EMILIO JOSE ANGUITA CRUZ DE LA

Identificador: 05711565K

Dirección: CALLE ANTONIO RODRIGUEZ DOCAMPO 8 PISO P01 PTA IZ

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0463 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIO MERINO MORALES

Identificador: 03128666E



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

Dirección: CALLE SALVADOR DEL MUNDO 53 PISO P01

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0194 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIA CHICHARRO RODRIGUEZ

Identificador: 70560460W

Dirección: CALLE ANCHA 67

Cod. Postal: 13370

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCION: CALLE SANTA MARIA NUM: 62

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0166 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DE LOS ANGELES CIUDAD BARBA

Identificador: 05683785W

Dirección: CALLE ANCHA 161

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0173 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA TRINIDAD CIUDAD MARTIN

Identificador: 70575738P

Dirección: CALLE SALVADOR DEL MUNDO 12 PISO PBJ

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0416 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: AURELIO PAÑOS SANCHEZ

Identificador: 30188666Q

Dirección: CALLE ANCHA 123 PTA 7

Cod. Postal: 13370

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0016 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN ALARCON RIOS

Identificador: 70560406V

Dirección: CALLE ANCHA 111

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0566 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: AGUSTINA TRUJILLO SANCHEZ

Identificador: 05667316R

Dirección: CALLE AMPARO 19

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0138 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIOLA CASTILLO MORALES

Identificador: 05678597N

Dirección: CALLE ANCHA 123



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecaltrava.es
www.calzadadecaltrava.es

Cod. Postal: 13370

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0448 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE REAL ESPINOSA

Identificador: 05665972Z

Dirección: CALLE ANCHA 123

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0513 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: GERARDO RUIZ GONZALEZ

Identificador: 70552059L

Dirección: CALLE SAN ANTON 32 PISO PBJ

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0127 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL CARRILLO RUIZ

Identificador: 70551853C

Dirección: CALLE ANCHA 113

Cod. Postal: 13370

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCION: CALLE SANTA MARIA NUM: 62

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0498 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ISABEL RUIZ ESPINOSA

Identificador: 05697066N

Dirección: CALLE SANTA MARIA 13 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0131 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SONIA CASTRO CONTRERAS

Identificador: 46065978Z

Dirección: PSAJE HUERTEZUELAS 3 PISO PBJ PTA A

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0085 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JULIO CALLE DE LA PEÑUELAS

Identificador: 05603307R

Dirección: CALLE CERVANTES 34

Cod. Postal: 13370

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0532 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MERCEDES SANCHEZ-AREVALO MARTIN-SERRANO

Identificador: 76224200S

Dirección: CALLE EMPEDRADA 33

Cod. Postal: 13370



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0011 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN BAUTISTA ALAÑÓN PARDO

Identificador: 05902022S

Dirección: CALLE REAL 89

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MANUEL FERNANDEZ VALENCIA

Identificador: 32779549H

Dirección: CALLE REAL 91

Cod. Postal: 13370

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0246 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VALERIANO GARCIA GERMAN

Identificador: 05656957S

Dirección: CALLE SANTA MARIA 86

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0193 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: GEMA MARIA ESPINOSA CAZALLAS

Identificador: 70589915V

Dirección: CALLE PEDRO VALLE 4 PISO P01

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0441 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JAVIER RIOS VAZQUEZ

Identificador: 05681615V

Dirección: CALLE REAL 74 PTA A

Cod. Postal: 13370

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCION: 004 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCION: CALLE SANTA MARIA NUM: 62

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0247 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL PILAR GARCIA GUZMAN

Identificador: 05715663W

Dirección: CALLE REAL 218

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0571 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MANUEL TERCERO MORENO

Identificador: 05162097T

Dirección: CALLE REAL 162

Cod. Postal: 13370



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0138 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GEMA CRUZ DE LA PARDO

Identificador: 05705181P

Dirección: CALLE GENERAL AGUILERA 18

Cod. Postal: 13370

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0556 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE SANCHEZ CUBERO

Identificador: 70565595P

Dirección: CALLE GENERAL AGUILERA 3

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0146 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: TOMAS CUBERO GARCIA

Identificador: 05666629G

Dirección: CALLE CASTILLO DE CALATRAVA 14 PISO PBJ

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0303 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISIDRO LAGUNA BOTIJA

Identificador: 05664166W

Dirección: CALLE VICENTE TORRES 6

Cod. Postal: 13370

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0615 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN VALENCIA MORALES

Identificador: 05606340K

Dirección: CALLE URBANO MORALES 26

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0569 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MIGUEL SERRANO RIOS

Identificador: 05648441D

Dirección: CALLE JARDINES 55

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0583 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMELO ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ

Identificador: 05690096B

Dirección: CALLE JARDINES 49

Cod. Postal: 13370

MUNICIPIO: CALZADA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCION: 005 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. IGNACIO DE LOYOLA

DIRECCION: CALLE SANTA MARIA NUM: 62

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0594 NIVEL DE ESTUDIOS: 4



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadadecalatrava.es
www.calzadadecalatrava.es

Nombre: JOSE MIGUEL RIOS CABALLERO

Identificador: 05686972S

Dirección: CALLE CASTILLO DE SALVATIERRA 60

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0318 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL PILAR GARCIA BLANCO

Identificador: 70588024N

Dirección: CALLE CERVANTES 138

Cod. Postal: 13370

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0549 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALEJANDRO PARDO ROMERAL

Identificador: 05690645P

Dirección: CALLE CERVANTES 115 PTA 9

Cod. Postal: 13370

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0744 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCA TERCERO BARATO

Identificador: 71217992X

Dirección: PRAJE CAMINO DE LA PRADERA S/N

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0036 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANA BELEN AREVALO GARCIA

Identificador: 05716550S

Dirección: TRVA SAN ANTONIO 39

Cod. Postal: 13370

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0340 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA LUISA GARCIA PARRILLA

Identificador: 05713301D

Dirección: CALLE REAL 187 PTA A

Cod. Postal: 13370

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0666 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ESMERALDA RUIZ ESPINOSA

Identificador: 05709775W

Dirección: CALLE NUEVA 4 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0652 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISIDRO RUIZ CAMPO DEL

Identificador: 05895504Y

Dirección: CALLE CERVANTES 165

Cod. Postal: 13370

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0557 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JAVIER PECES GONZALEZ

Identificador: 05687879W

Dirección: CALLE CERVANTES 179 J

Cod. Postal: 13370



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALTRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALTRAVA
(CIUDAD REAL)

Tel: 926 87 50 01 - Fax: 926 87 51 10
e-mail: registro@calzadecaltrava.es
www.calzadecaltrava.es

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Félix Martín Acevedo

Fdo.: Noelia Izquierdo García